



DF. 158
EGV/lcd
18/07/2013

DECRETO ALCALDICIO No. 1474

LITUECHE, 18 de Julio de 2013.

CONSIDERANDO:

- Que la municipalidad debe otorgar las facilidades para la capacitación y perfeccionamiento del personal.
- El concurso a que llamó la Academia de Capacitación Municipal y Regional de la SUBDERE del Ministerio del Interior para participar en un Diplomado en Derecho Municipal, Probidad y Transparencia.

VISTOS:

Lo dispuesto en el artículo 23 letra b) de la ley 18.883, sobre Estatuto Administrativo de los Empleados Municipales y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- Designase en comisión de servicios a doña MARIA SOLEDAD OLMEDO PIZARRO, Secretaria Municipal G° 10 de la E.M. para que asista al Diplomado en Derecho Municipal, Probidad y Transparencia impartido por la Academia de Capacitación Municipal y Regional de la SUBDERE del Ministerio del Interior en la ciudad de Rancagua, en los meses y días que se indican:

MESES	DIAS
Julio 2013	19 , 20, 26 y 27
Agosto 2013	02, 03, 09, 10, 23 y 24
Septiembre 2013	06, 07, 13, 14, 27, 28
Octubre 2013	04

- 2.- Autorícese la participación de la funcionaria antes señalada con la comisión de servicios correspondiente y el derecho a solicitar el reembolso de los gastos incurridos por concepto de movilización, en las fechas estipuladas en el punto N° 1.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MARIA SOLEDAD OLMEDO PIZARRO
Secretaria Municipal



BENE ACUNA ECHEVERRIA
Alcalde

RAE/MSOP/EGV/lcd

Distribución

- Secretaría Municipal
- Carpeta Interesado
- Archivo

1474
10-07-13
158



CARTA DE PATROCINIO

Fecha: 10 de julio de 2013

DE: RENE SANTIAGO ACUÑA ECHEVERRIA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
A: SECRETARIA EJECUTIVA ACADEMIA DE CAPACITACIÓN
MUNICIPAL Y REGIONAL.

Mediante la presente, el Alcalde, firmante, declara que autoriza y patrocina a él o a los siguientes funcionarios:

NOMBRE	CARGO	ESTAMENTO	FIRMA FUNCIONARIO
MARIA SOLEDAD OLMEDO PIZARRO	SECRETARIA MUNICIPAL	DIRECTIVO	

*Añadir las columnas que sean necesarias

A participar en el curso de Capacitación "**DIPLOMADO EN DERECHO MUNICIPAL PROVIDAD Y TRANSPARENCIA**", Organizado por la Subsecretaria de Desarrollo Municipal y Regional, a través de la Academia de Capacitación Municipal y Regional.

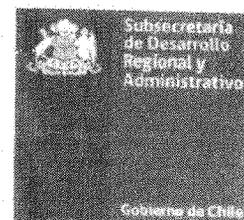
El otorgamiento del presente patrocinio, implica el cumplimiento por parte de los funcionarios de todos los requisitos académicos del curso asumido, incluido los requerimientos de asistencia y horarios de clases.

A su vez, a través de este patrocinio se asume el compromiso por parte del funcionario de cumplir con sus obligaciones laborales y funcionales, asimismo, el que sus jefaturas de servicio generarán las condiciones para garantizar la dedicación que los funcionarios requieran para su buen desempeño en el tiempo que dure el programa de capacitación.

Atentamente,



RENE SANTIAGO ACUÑA ECHEVERRIA
ALCALDE COMUNA DE LITUECHE



**Carta de presentación al Curso de Capacitación:
"DIPLOMADO EN DERECHO MUNICIPAL PROBIDAD Y
TRANSPARENCIA"**

Nombres: **MARIA SOLEDAD**

Apellidos: **OLMEDO PIZARRO**

RUT: **11.760.986-3**

Cargo e institución en la que actualmente desempeña: **SECRETARIA MUNICIPAL**

Profesión: **ADMINISTRADOR PUBLICO**

Instrucciones: **Usted deberá completar este formulario para la declaración de intereses e intenciones y adjuntarlo en su postulación.** Este documento, que no deberá tener una extensión total superior a 2 (dos) páginas, permitirá a el/la experto/a realizar un análisis completo de su postulación.

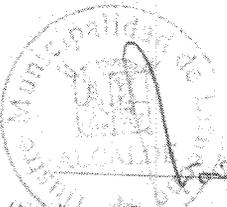
Explique de forma concisa los siguientes puntos:

1. Las razones y motivaciones que le llevan a realizar este curso:

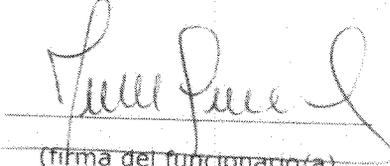
- HABER ASUMIDO RECIENTEMENTE EL CARGO DE SECRETARIA MUNICIPAL Y LA NECESIDAD DE ADQUIRIR CONOCIMIENTOS EN TEMAS TAN IMPORTANTE PARA EL QUEHACER MUNICIPAL.
- ME PERMITIRA COMO FUNCIONARIA CUMPLIR ADECUADAMENTE CON LA NORMATIVA LEGAL MUNICIPAL VIGENTE.
- QUE EL DERECHO MUNICIPAL, LA PROBIDAD Y TRANSPARENCIA SON FUNCIONES PROPIAS DEL CARGO.
- QUE ES UNA MUY BUENA OPORTUNIDAD QUE BRINDA EL GOBIERNO DE CHILE EN ESPECIAL PARA LOS PEQUEÑOS MUNICIPIOS QUE NO CUENTAN CON RECURSOS SUFICIENTES PARA CAPACITTAR A SU PERSONAL.
- QUE PERMITE UN FORTALECIMIENTO PROFESIONAL.

2. Impacto que considera tendrán los conocimientos adquiridos en este curso en su puesto de trabajo.

- FORTALECIMIENTO PROFESIONAL (CAPITAL HUMANO), ACERCAMIENTO DE BRECHAS, MEJORAMIENTO EN LAS COMPETENCIAS LABORALES.
- RESPONDER EN FORMA EFICIENTE Y OPORTUNA A LAS NECESIDADES DEL MUNICIPIO.
- PODER ORIENTAR Y ENTREGAR CONOCIMIENTOS ADECUADO DE LA NORMATIVA LEGAL, A LOS DEMAS DEPARTAMENTOS.
- TENER LA BASE Y LOS FUNDAMENTOS LEGALES PARA ASESORAR A LA AUTORIDAD DE ESTOS TEMAS QUE SON RELEVANTES EN EL QUEHACER MUNICIPAL.
- CRECIMIENTO PROFESIONAL.



(timbre y firma de Jefatura Directa)



(firma del funcionario/a)

Carolina Poblete Valenzuela <carolina.poblete@uss.cl>

15 jul (hace 2 días)

para secretariamuni., oscar.avila.m, presupuesto.di., mecaro5, bettycaro2, secretaria, comar96, dfuentes, lfuentes, nanapulli, jauregui.pamela, secretariomuni., leonardog.mart., carmenpaz.mira., mauricio.moya, mí, secretariopapu., mperezcornejo, sofiapinor, franchisesca.p.c, fzrebollo, catoroman, jecho72, dideco, juany.valdes

Estimados, junto con saludarles, me es muy grato informarles que han sido seleccionados para ser parte del Diplomado de Derecho Municipal Probidad y Transparencia que se dictara en la VI región, con sede en la Ciudad de Rancagua.

El Diplomado se iniciará en esta sede el día 19 de julio a las 9 AM, en el Hotel Mar Andino. Las clases se impartirán los días viernes de 9 a 18 horas y los sábados de 9 a 13 horas.

Los módulos y las fechas a tratar son los siguientes:

MODULO Modulo	RANCAGUA HOTEL MAR ANDINO	
	Fecha	Profesor
CEREMONIA DE INICIO	19-07-2013	CARLOS LIVACIC
MOLDULO 0 NIVELACION	19-07-2013	CARLOS LIVACIC
MODULO 1 ASPECTOS LEGALES Y MARCO CONCEPTUAL	19-07-2013 20-07-2013 26-07-2013 27-07-2013	PEDRO DÍAZ POLANCO/ FERNANDO RUIZ
MODULO 2 CULTURA DE LA ETICA EN EL SECTOR PUBLICO	02-08-2013 03-08-2013 09-08-2013 10-08-2013	CARLOS LIVACIC/FELIPE MUNIZAGA
MODULO 3 PROBIDAD TRANSPARENCIA ACCOUNTABILITY Y ANTICORRUPCION	23-08-2013 24-08-2013 06-09-2013 07-09-2013	CONSTANZA CORNEJO
MODULO 4 ACCIONES CORRESPONDIENTES AL AMBITO MUNICIPAL	13-09-2013 14-09-2013	CESAR ROJAS / CARLOS LIVACIC
MODULO 5 TRABAJO FINAL	27-09-2013 28-09-2013	CARLOS LIVACIC
MODULO 6 TALLER ENFOQUE DE GENERO		e learning
MODULO 7 CLASE MAGISTRAL	13-09-2013	XAVIER ARMENDARIZ
ceremonia de cierre	04-10-2013	

Para aquellos que requieran postular a la beca de alojamiento, por favor informar a este mail,

Agradeceré confirmar recepción de este correo,
Cordialmente,

CAROLINA A. POBLETE VALENZUELA

Administrador Público

Coordinadora de Proyectos Capacitación - Área Gobierno

Centro de Desarrollo Profesional

Universidad San Sebastián

Bellavista 7, Recoleta, Santiago – Chile

Fono : (562) – 2661 3103

carolina.poblete@uss.cl ; www.uss.cl



Miguel Flores Vargas, Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo y **Patricio Gaete Maureira**, Vicerrector de Sede Santiago de la Universidad San Sebastian, tienen el agrado de invitar a Usted a la Ceremonia de Certificación del **“Diplomado Derecho Municipal, Probidad y Transparencia”**.

La Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, SUBDERE, a través de la Academia de Capacitación Municipal Y Regional, ha convocado a profesionales funcionarios municipales de la región de O’Higgins a realizar este Diplomado, otorgando 35 becas para su participación.

La ceremonia se efectuará el viernes 19 de Julio, a las 9:00 horas, en el Hotel Mar Andino, Bulnes 370, Rancagua.

Será muy grato contar con vuestra distinguida presencia que dará realce a este evento, pues este Diplomado constituye una herramienta relevante para el desarrollo de la Región y el bienestar y calidad de vida para sus habitantes.

S.R.C.
coordinaciongobierno@uss.cl
Teléfono: (56 2) - 2661 3102
Bellavista 7, Santiago.

